



Junta de Andalucía

ACTA

Correspondiente a la sesión celebrada el día **20 de agosto de 2025**, con objeto de proceder a la valoración de la documentación presentada en subsanación por la entidad propuesta como adjudicataria del Lote 6 y documentación previa presentada por las entidades licitadoras propuestas como adjudicatarias en los Lotes 10 y 12 en el procedimiento de licitación para la adjudicación de la **CONTRATACIÓN DE 96 PLAZAS DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL PARA MENORES QUE SE ENCUENTREN BAJO LA PROTECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. MODALIDAD: VARIAS MODALIDADES (CONTR 2024 827862)**.

ASISTENTES:

D. JOSÉ LUIS GÁLVEZ DELGADO
Secretario General Provincial. PRESIDENTE.

DÑA. BELÉN OLIVARES PULIDO
Letrada de la Junta de Andalucía. VOCAL

DÑA. CAROLINA FALERO RODRÍGUEZ
Interventora Adjunta. VOCAL

DÑA. MARGARITA PÉREZ CROVETTO
Jefa del Servicio de Protección de Menores. VOCAL.

DÑA. CONCEPCIÓN GÓMEZ BLANCO
Administrativo. VOCAL.

DÑA. MARTA DÍAZ GONZÁLEZ
Jefa del Servicio de Planificación y Racionalización de Recursos.
SECRETARIA.

En Huelva, siendo las **nueve horas y treinta minutos del día 20 de agosto de 2025**, se reúnen las personas que al margen se relacionan a través de ZOOM, constituidos en **Mesa de Contratación**, bajo la **Presidencia del Secretario General Provincial**, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Valoración de la documentación presentada en subsanación por la entidad propuesta como adjudicataria del Lote 6 y documentación previa presentada por las entidades licitadoras propuestas como adjudicatarias en los Lotes 10 y 12 en el procedimiento de licitación para la adjudicación de la **CONTRATACIÓN DE 96 PLAZAS DE ACOGIMIENTO**



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARTA DIAZ GONZALEZ	20/08/2025	
VERIFICACIÓN	JOSE LUIS GALVEZ DELGADO Pk2jmJ697NJJ9ALWNKSNTSV5E95928	PÁG. 1/2	



Junta de Andalucía

RESIDENCIAL PARA MENORES QUE SE ENCUENTREN BAJO LA PROTECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. MODALIDAD: VARIAS MODALIDADES (CONTR 2024 827862).

Declarada abierta la sesión por la presidencia de la mesa de contratación se procede a la valoración de la documentación presentada por cada una de las entidades requeridas:

LOTE6. ASOCIACIÓN TRISKELL

A la vista de la documentación presentada se comprueba por los miembros de la mesa de contratación que la Asociación Triskell no posee la solvencia económica y financiera mínima exigida en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, aportando un certificado de importe neto de la cifra de negocios, expedido por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, por importe inferior al volumen anual de negocios exigido en el mencionado Pliego, por lo que se acuerda por unanimidad de los miembros su exclusión del procedimiento, proponiendo declarar desierto el mencionado lote al no haberse presentado ninguna otra entidad.

LOTE 10. ANDALUZA INTEGRAL DE DEPENDENCIA, S.L.U

Se comprueba por los miembros de la mesa de contratación que la entidad aporta la documentación correctamente, en tiempo y forma, elevándose a definitiva la propuesta de adjudicación realizada.

LOTE 12. AOSSA GLOBAL, S.A

Se comprueba por los miembros de la mesa de contratación que la entidad no ha presentado la documentación requerida a través de SIREC- Portal de Licitación Electrónica acordándose su exclusión del procedimiento y proponiendo declarar desierto el mencionado lote al no haberse presentado ninguna otra entidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el lugar y fecha indicados, de todo lo cual, yo como Secretaria, certifico.

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo. José Luis Gálvez Delgado

LA SECRETARIA

Marta Díaz González



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARTA DIAZ GONZALEZ	20/08/2025
	JOSE LUIS GALVEZ DELGADO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ697NJJ9ALWNKSNTSV5E95928	PÁG. 2/2

